

GUÍA DOCENTE CURSO: 2015/16

40544 - AUDITORÍA

CENTRO: 151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo

TITULACIÓN: 4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas

ASIGNATURA: 40544 - AUDITORÍA

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48165-AUDITORÍA - 00

CÓDIGO UNESCO: 40525 TIPO: Optativa CURSO: 4 SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 6 INGLÉS:

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar la asignatura "Auditoría", se recomienda que el estudiante tenga cursadas y aprobadas las asignaturas \\\"Introducción a la Contabilidad\\\\", \\\"Contabilidad Financiera\\\\" y "Contabilidad Financiera Superior".

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura constituye la base principal de una de las principales salidas profesionales que ofrece el Grado de Administración y Dirección de Empresas, dando al alumno una formación teórico-práctica que le permita conocer el alcance del desarrollo de dicha profesión.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias de la asignatura:

- CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que

la sociedad le reconoce.

- CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG6: Capacidad para la resolución de problemas.
- CG8: Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
- CG9: Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.
- CG18: Compromiso ético en el trabajo.
- CG20: Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
- CG23: Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
- CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG26: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG30: Motivación por la calidad.
- CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CE4: Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
- CE6: Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
- CE7: Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
- CE8: Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
- CE10: Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
- CE12: Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones.
- CE15: Valorar a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
- CE16: Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
- CE17: Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
- CE19: Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CEA1: Identificar e interpretar el marco jurídico y normativa aplicable a la auditoría financiera.
- CEA2: Poseer los conocimientos de todos los aspectos vinculados a la independencia y responsabilidad del auditor.
- CEA3: Capacidad para analizar el sistema de control interno de la empresa.
- CEA4: Poseer los conocimientos sobre la naturaleza y alcance de la auditoría financiera.
- CEA5: Capacidad para aplicar los procedimientos de auditoría a situaciones reales.
- CEA6: Capacidad para elaborar los papeles de trabajo de una auditoría financiera.
- CEA7: Capacidad para redactar informes de auditoría e interpretarlos adecuadamente a efectos de analizar las cuentas anuales a las que van referidos.

Objetivos:

O1: Obtener conocimientos teóricos y prácticos sobre la actividad de la auditoria así como del desarrollo y puesta en marcha de un proceso de ejecución de una auditoria de cuentas.

O2: Elaborar un informe de auditoria.

O3: Adquirir los conocimientos necesarios en relación al marco conceptual y legal que regula el ejercicio y desarrollo de la actividad de auditoria.

O4: Profundizar en la comprensión de la regulación específica de esta materia y en el desarrollo práctico de una auditoria de cuentas anuales a través de las distintas etapas que conducen, finalmente, a la emisión de la opinión por el auditor.

O5: Analizar los procedimientos de auditoria más importantes que se llevan a cabo en cada una de las áreas de los estados financieros.

Contenidos:

Los contenidos son:

- Marco conceptual de la auditoría financiera
- Marco legal de la auditoría financiera
- Normas de auditoría
- El sistema de control interno
- Planificación de la auditoría
- Ejecución de la auditoría
- Auditoría del activo
- Auditoría del pasivo
- Auditoría del neto patrimonial
- Auditoría de los gastos e ingresos
- Auditoría de otros estados contables
- El informe de auditoría de cuentas anuales

Dichos contenidos se desarrollan mediante los siguientes temas:

Tema 1. Naturaleza y marco general de la auditoría

- 1.1. Concepto, naturaleza y clasificación de la auditoría de cuentas anuales
- 1.2. Regulación internacional y nacional

Tema 2. Marco general de la auditoría de cuentas anuales

- 2.1. Normas técnicas de carácter general
- 2.2. Normas técnicas sobre ejecución del trabajo
- 2.3. Normas técnicas sobre informes

Tema 3 Auditoría del ciclo de inversión (tesorería)

- 3.1. Normas contables aplicables
- 3.2. Objetivos de auditoría.
- 3.3. Consideraciones de control interno.
- 3.4. Programa de auditoría: procedimientos más habituales.
- 3.5. Consideraciones para el informe de auditoría.

Tema 4. Auditoría del ciclo de inversión (inmovilizado material, intangible, inversiones inmobiliarias y financieras)

- 4.1. Normas contables aplicables
- 4.2. Objetivos de auditoría.
- 4.3. Consideraciones de control interno.
- 4.4. Programa de auditoría: procedimientos más habituales.
- 4.5. Consideraciones para el informe de auditoría.

Tema 5. Auditoría del ciclo de existencias

- 5.1. Normas contables aplicables
- 5.2. Objetivos de auditoría.
- 5.3. Consideraciones de control interno.
- 5.4. Programa de auditoría: procedimientos más habituales.
- 5.5. Consideraciones para el informe de auditoría.

Tema 6. Auditoría del ciclo de financiación (fondos propios, subvenciones y pasivos no corrientes)

- 6.1. Normas contables aplicables
- 6.2. Objetivos de auditoría.
- 6.3. Consideraciones de control interno.
- 6.4. Programa de auditoría: procedimientos más habituales.
- 6.5. Consideraciones para el informe de auditoría.

Tema 7. Auditoría del ciclo de ingresos y cuentas a cobrar

- 7.1. Normas contables aplicables
- 7.2. Objetivos de auditoría.
- 7.3. Consideraciones de control interno.
- 7.4. Programa de auditoría: procedimientos más habituales.
- 7.5. Consideraciones para el informe de auditoría.

Tema 8. Auditoría del ciclo de gastos y cuentas a pagar

- 8.1. Normas contables aplicables
- 8.2. Objetivos de auditoría.
- 8.3. Consideraciones de control interno.
- 8.4. Programa de auditoría: procedimientos más habituales.
- 8.5. Consideraciones para el informe de auditoría.

Tema 9. Auditoría de otros estados contables

- 9.1 Normas contables aplicables
- 9.2. Auditoría del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- 9.3. Auditoriía del Estado de Flujos de Efectivo

Metodología:

La metodología se desarrollará en base a:

Clase magistral

Resolución de problemas y casos

Tutorías

Prácticas de aula

Trabajos individuales o en grupo

Exposición oral del alumno

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza. Los criterios y fuentes de evaluación son:

- C1. Conocer y saber aplicar adecuadamente las normas de auditoría que debe cumplir el auditor en el desarrollo de su labor. (O1, O2, O3, O4, O5). Fuentes de evaluación: exámenes 1, 2 y 3.
- C2. Saber planificar adecuadamente la auditoría de una empresa a través del conocimiento del entorno así como las particularidades de dicha empresa. (O3, O4). Fuentes de evaluación: exámenes 1, 2 y 3.
- C3. Identificar adecuadamente las distintas áreas de riesgo según las características de la empresa y del estudio de su control interno. (O1, O3, O4). Fuentes de evaluación: exámenes 1, 2 y 3.
- C4. Saber determinar la cifra de materialidad a través de la cual de definen los errores cometidos por la empresa. (O1, O3, O4). Fuentes de evaluación: exámenes 1, 2 y 3.
- C5. Saber aplicar correctamente los distintos procedimientos utilizados tradicionalmente por el auditor en cada una de las áreas analizadas. (O5). Fuentes de evaluación: exámenes 1, 2 y 3, así

como la participación.

C6. Comprender y valorar adecuadamente los distintos párrafos que comprende el informe de auditoría. (O2). Fuentes de evaluación: Fuentes de evaluación: exámenes 1, 2 y 3, así como la participación.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación se configura por los siguientes elementos:

- -Examen 1 (30%): se evaluarán los contenidos de los temas 1, 2, 3 y 4
- -Examen 2 (30%): se evaluarán los contenidos de los temas 5, 6 y 7
- -Examen 3 (30%): se evaluarán los contenidos de los temas 8, 9 y 10
- -Participación (10%): se evaluará el uso de aplicaciones informática de gestión mediante la entrega de un trabajo individual a través del campus virtual.
- Examen final: en la fecha de la convocatoria ordinaria establecida por el Centro, solo se evaluará a aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a 5 sobre 10 en los exámenes 1, 2 y/o 3, así como aquellos que no se hayan presentado, debiéndose examinar de los contenidos de los exámenes no superados.

Los exámenes 1, 2 y 3 se celebrarán una vez finalizada la impartición de los contenidos correspondientes a cada uno de ellos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Un Examen final con:

- Ponderación del 90% si el alumno no se ha presentado o no ha alcanzado un cinco sobre diez en ninguno de los exámenes realizados y en la participación de la convocatoria ordinaria.
- Ponderación correspondiente a la parte o partes no superadas con cinco sobre diez en los exámenes realizados en la convocatoria ordinaria.

CONVOCATORIA ESPECIAL

Un Examen final con:

- Ponderación del 90% si el alumno no se ha presentado o no ha alcanzado un cinco sobre diez en ninguno de los exámenes realizados y en la participación de la convocatoria ordinaria.
- Ponderación correspondiente a la parte o partes no superadas con cinco sobre diez en los exámenes realizados en la convocatoria ordinaria.

Criterios de calificación

CONVOCATORIA ORDINARIA:

- Aquellos alumnos que se hayan presentado a alguno de los exámenes (1, 2 ó 3) figurarán en acta con una calificación distinta a NO PRESENTADO.
- Aquellos alumnos que hayan alcanzado un mínimo de cinco puntos sobre diez en cada uno de los exámenes, su calificación final será igual a la media aritmética ponderada de todas las puntuaciones obtenidas en cada uno de los elementos descritos en el sistema de evaluación.
- Aquellos alumnos que no hayan alcanzado un mínimo de cinco puntos sobre diez en cada uno de los exámenes, su calificación final será igual a la media aritmética ponderada de todas las puntuaciones obtenidas en cada uno de los elementos descritos en el sistema de evaluación, con un máximo de 4 puntos.
- Las calificaciones obtenidas en los exámenes 1, 2 y 3 y final (siempre y cuando sean mayor o igual a cinco puntos sobre 10), se mantendrán en la siguiente convocatoria extraordinaria (curso 2015-2016) y en la convocatoria especial (curso 2016-2017).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Las calificaciones obtenidas en la convocatoria ordinaria en los exámenes 1, 2, 3 y final (siempre y cuando sean mayor o igual a cinco puntos sobre diez), se mantendrán en la convocatoria extraordinaria (curso 2015-2016).
- Aquellos alumnos que hayan alcanzado un mínimo de cinco puntos sobre diez en cada uno de los exámenes, su calificación final será igual a la media aritmética ponderada de todas las puntuaciones obtenidas en cada uno de los elementos descritos en el sistema de evaluación.
- Aquellos alumnos que no hayan alcanzado un mínimo de cinco puntos sobre diez en cada uno de los exámenes, su calificación final será igual a la media aritmética ponderada de todas las puntuaciones obtenidas en cada uno de los elementos descritos en el sistema de evaluación, con un máximo de 4 puntos.

CONVOCATORIA ESPECIAL:

- Las calificaciones obtenidas en la convocatoria ordinaria en los exámenes 1, 2 y 3 y final (siempre y cuando sean mayor o igual a cinco puntos sobre diez), se mantendrán en la convocatoria especial (curso 2016-2017).
- Aquellos alumnos que hayan alcanzado un mínimo de cinco puntos sobre diez en cada uno de los exámenes, su calificación final será igual a la media aritmética ponderada de todas las puntuaciones obtenidas en cada uno de los elementos descritos en el sistema de evaluación.
- Aquellos alumnos que no hayan alcanzado un mínimo de cinco puntos sobre diez en cada uno de los exámenes, su calificación final será igual a la media aritmética ponderada de todas las puntuaciones obtenidas en cada uno de los elementos descritos en el sistema de evaluación, con un máximo de 4 puntos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las diferentes competencias atribuidas a la asignatura serán adquiridas gracias a las sesiones magistrales o teóricas, su implementación a través de las sesiones de problemas y las clases prácticas de resolución de ejercicios realizados por los estudiantes.

El objetivo de las sesiones magistrales es que los estudiantes aprendan los conceptos y metodología que fundamentan la normativa contable y, por tanto, el desarrollo de la Auditoría Contable. A través de las sesiones de problemas se afianza la comprensión de los conceptos y la metodología contable. Con las clases prácticas se pretende que el estudiante sea capaz de hacer uso de los conocimientos adquiridos mediante los casos propuestos en las colecciones de ejercicios, a fin de que sea capaz de detectar cualquier anomalía contable reflejada en las Cuentas Anuales y que sustente el contenido del informe de Auditoría.

Durante el desarrollo del curso, los estudiantes recibirán (a) material de teoría, consistente en copias de las presentaciones utilizadas por los profesores durante sus sesiones magistrales y de problemas, que deberán complementar necesariamente con la bibliografía básica que se indique; y (b) colecciones de ejercicios propuestos. Los ejercicios deberán ser resueltos previamente a su corrección en clase.

Actividades a realizar por los estudiantes

Actividades de trabajo autónomo

Estudio de los contenidos relacionados con las clases teóricas (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.).

Estudio de los contenidos relacionados con las clases prácticas. Incluye cualquier actividad de estudio que no se haya computado en el apartado anterior.

Resolución de los casos y ejercicios planteados por los profesores, apoyándose en los apuntes y la bibliografía recomendada.

Actividades de trabajo presencial

Clases de teoría y problemas: toma de apuntes, participación en las tareas que se propongan, debates, planteamiento de dudas.

Clases prácticas: exposición de resultados, contraste con las soluciones propuestas, debate de posibles soluciones alternativas, planteamiento de dudas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Sm: Semana HT: horas teoría HP: horas práctica

HTA: horas de trabajo autónomo del estudiante

Sm1:

Contenido: Presentación de la asignatura, contenidos, metodología y criterios de evaluación y

Tema 1

Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm2:

Contenido: Tema 2 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm3:

Contenido: Tema 2 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm4:

Contenido: Tema 2 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm5:

Contenido: Tema 3 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm6:

Contenido: Tema 3 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm7:

Contenido: Tema 4 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm8:

Contenido: Tema 4 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm9:

Contenido: Tema 5 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm10:

Contenido: Tema 6 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm11:

Contenido: Tema 6 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm12:

Contenido: Tema 7 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm13:

Contenido: Tema 8 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm14:

Contenido: Tema 9 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm15:

Contenido: Tema 9 Actividades prácticas HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Pizarra, ordenador, proyector, pantalla, ...

Aplicaciones informáticas de oficina (procesadores de texto, hojas de cálculos, presentaciones) Cuadernillos con las presentaciones utilizadas por los profesores

Colección de ejercicios

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje conllevan la consecución de los objetivos formativos perseguidos con este proyecto docente, habiendo adquirido parte de los conocimientos y habilidades para su implicación en la profesión de auditor, que serán complementadas con las restantes asignaturas de la titulación.

Así, al término con éxito de esta asignatura, los estudiantes tendrán capacidad para:

- R1. Conocer el marco normativo al que está sujeta la auditoría (CG18, CEA1, CEA2, CEA4).
- R2. Aprender los fundamentos teóricos básicos de la auditoría (CE8, CEA1, CEA4)
- R3. Identificar las áreas de riesgo de una empresa (CN1, CN2, CG8, CG9, CE6, CE7, CE12, CEA5, CEA6)
- R4. Identificar las deficiencias del control interno de la empresa (CN1, CN2, CG8, CE4, CE12, CEA3, CEA5)
- R5. Aprender a planificar la auditoría de una empresa (CN1, CN2, CN4, CG20, CG23, CE1, CE19, CEA3, CEA5, CEA6)
- R6. Saber corregir los errores contables cometidos por la empresa (CN2, CG6, CG20, CG25, CG26)
- R7. Determinar el tipo de errores que son considerados significativos (CEA5, CEA6)
- R8. Aprender a elaborar un informe de auditoría (CN1, CN4, CG1, CG18, CG30, CE10, CE15, CE16, CE17, CEA7)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5^a, 6^a y 7^a convocatoria)

Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el despacho de cada uno de los profesores de la asignatura.

Con carácter preferente, la acción tutorial será de carácter presencial individualizada, recomendándose concertarla previamente a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Las horas de tutorías semanales previstas para el curso académico 2015-2016 son las siguientes:

- Verónica Domínguez Sanata: 3 horas

- José Andrés Dorta Velázquez: 6 horas

- Vicente Redondo Guaras: 3 horas

Atención presencial a grupos de trabajo

En su caso, la atención presencial a grupos de trabajo será con cita previamente concertada con el profesor.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales. Las consultas telefónicas serán atendidas durante el horario de tutorías previsto, siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a estudiantes en modo presencial.

Atención virtual (on-line)

Excepcionalmente, atención virtual (on line) privada mediante el Campus Virtual de la ULPGC. Las consultas serán atendidas durante el horario de tutoría presencial.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. José Anyelo Suárez Benítez

(COORDINADOR)

Departamento: 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Ámbito: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad
Área: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

Despacho: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Teléfono: 928458208 Correo Electrónico: angelo.suarez@ulpgc.es

D/Dña. Vicente Redondo Guarás

Departamento: 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Ámbito: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad
Área: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

Despacho: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Teléfono: Correo Electrónico: vicente.redondo@ulpgc.es

D/Dña. Manuel Bolaños Gil

Departamento: 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Ámbito: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad
Área: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

Despacho: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Teléfono: 928452813 Correo Electrónico: manuel.bolanos@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Contabilidad financiera I /

[autores, Balboa La Chica, Pedro Manuel ... et al.]; Francisca Piedra Herrera ... [et al.] (coords.).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran

Canaria: (2003)

84-96131-32-7

[2 Básico] Contabilidad financiera: volumen III /

Francisca Piedra Herrera... [et al.] (coordinadores).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran

Canaria: (2006)

8496502627

[3 Básico] Contabilidad financiera: volumen II /

Francisca Piedra Herrera ... [et al.] (coordinadores).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran

Canaria: $(2006) - (2^a ed.)$

84-96718-26-3

[4 Básico] Introducción a la auditoría financiera :teoría y casos prácticos /

Pablo Arenas Torres, Alonso Moreno Aguayo. McGraw-Hill., Aravaca, Madrid : (2011) 978-84-481-8228-1